



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. 8537754 del año 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8537754 del año 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/11/2025
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR EL EQUIPO DE TRABAJO QUE REALIZA LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN CURRICULAR EN EL DISEÑO, DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERMISOS.
CONTRATISTA	León Darío Pérez Lopera
CC o NIT	98.634.466
LUGAR DE EJECUCIÓN	Antioquia - Medellín
FECHA DE INICIO	05/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 3.846.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	04/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$512.800
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.846.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un pago correspondiente al mes de noviembre por la suma de TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 3.333.200). Un último correspondiente al mes de diciembre por la suma de QUINIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 512.800).
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 05/11/2025 al 30/11/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.



NRO. DE PÓLIZA	65-46-101062947		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	05/11/2025		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	05/11/2025	10/04/2026	\$ 384.600
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. N/A, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			



Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Responder a los lineamientos del grupo de gestión pedagógica y curricular de la Dirección de formación profesional para la elaboración del diseño curricular a su cargo.	Se realiza plan de trabajo para comenzar con el diseño curricular del programa	Reunión virtual, foto
2. Elaborar el diseño curricular a su cargo, con el apoyo metodológico del equipo de gestión pedagógica y curricular del centro.	Se desarrolla la primera parte de la justificación y en perfil de ingreso	Información en el drive
3. Aplicar los instrumentos, guías y metodologías para el diseño y desarrollo curricular del programa a su cargo.	En los formatos guías se va alimentando la información del proceso	Documentos guías drive
4. Elaborar documentos e informes que deban presentarse ante las diferentes instancias internas, en desarrollo de los procesos de diseño y desarrollo curricular.	Se cargan los documentos al drive	Información en el drive
5. Hacer uso responsable de los diferentes aplicativos tecnológicos de que dispone la institución para lograr la misión institucional, todo esto siguiendo el código de Ética y la normatividad vigente.	se hace uso adecuado de cada una de las plataformas destinadas para el desarrollo del diseño curricular.	Foto de procesos
6. Entregar a satisfacción el diseño y desarrollo curricular a su cargo.	En gestión	En gestión
7. Mantener informado al Supervisor, Subdirector del Centro y Coordinaciones, en forma continua, oportuna y periódica, sobre asuntos especiales que lo ameriten, para la buena marcha de la Institución.	Información entregada oportunamente	En drive



8. Apoyar las actividades relacionadas con el seguimiento, control y documentación del sistema de mejora continua del Centro en los temas relacionados con el objeto del contrato o que se requiera en la Coordinación de FPI, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas.	En proceso	En proceso
9. Presentar informe de gestión mensual y final al supervisor y Subdirector de avances según plan de trabajo. (Uso de diapositivas).	Se entrega información sobre el desarrollo de las actividades realizadas en justificación, perfil de ingreso y egreso	Información en drive
10. Apoyar técnicamente la verificación y ejecución del Plan de acción, Plan de adquisiciones, estudios previos de los contratistas del CTGI cuando se requiera.	Apoyar técnicamente la verificación y ejecución del Plan de acción, Plan de adquisiciones, estudios previos de los contratistas del CTGI cuando se requiera.	Correo electrónico institucional cuando se presente alguna novedad
11. Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	Correo electrónico institucional cuando se presente alguna novedad
12. Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	Reuniones de manera virtual en plataforma	Se adjuntan pantallazo de las reuniones



13. Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que entregar oportunamente los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensuales, frente a la última cuenta de cobro el contratista deberá tener el pago de todas las planillas de los meses objeto de ejecución incluyendo la del último mes de ejecución de actividades y los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad	Se entregan los informes contractuales del mes de agosto, se anexan los soportes solicitados de seguridad social, pensión y ARL	Informes GF, GC SECOP II
---	---	--------------------------

1.2. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/11/2025	1	\$3.333.200	333.3200	512.800	86.67%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado noviembre	Planilla nro. No aplica – Primer pago Decreto 1273 de 2018
----------------------	-----------------------------	--



4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica para este periodo.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

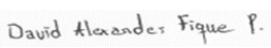
7. OBSERVACIONES

Ninguna

Para constancia se firma 30 de noviembre de 2025



David Alexander Figue Pardo
Supervisor del contrato

Elaboró: David Alexander Figue Pardo 
Profesional Diseño y Producción Curricular

